



RESOLUCIÓN DG

VISTO: el EE-2022-07815620 -Referenciado:
Actualización de Valores Contratos Grupales – HEC, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expte. de referencia se solicita la actualización de los montos de retribuciones por el cumplimiento de los objetos de cada uno de los contratos vigentes mediante Contratos Grupales correspondientes al Hospital El Carmen.

Que el efector eleva informe pertinente respecto al incremento de valores a partir del mes de Setiembre de 2022.

Que la Subdirección de Salud emite informe en el que se detallan los valores correspondientes en tres etapas de aumentos: Septiembre 2022, Octubre 2022 y la tercera etapa en Enero 2023. Los aumentos son no acumulativos, por lo que los incrementos están calculados en base al valor de Marzo 2022, mes en el que finalizaron los contratos de referencia.

Que corresponden a los siguientes Contratos Grupales: Neonatología, Guardia General, Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, Clínica Médica, Kinesiología, Hemoterapia, Cirugía Neonatal, Neurocirugía, Ginecología, Laboratorio, Farmacia, Obstetricia y Salud Mental.

Que la Dirección de Salud conforme lo expuesto por las Áreas competentes sugiere dar curso a lo solicitado.

Que obra informe detallado del incremento solicitado realizado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.

Que toma conocimiento la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; y atento a las atribuciones conferidas en el Art. 43° del Decreto Ley 4373/63 y sus modificatorias,

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
AD-REFERENDUM DEL H. DIRECTORIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- Aprobar la actualización de los montos de retribuciones por el cumplimiento de los objetos de los Contratos Grupales del Hospital El Carmen en tres (3) etapas: setiembre/octubre /2022 y enero/2023, correspondientes a Neonatología, Guardia General, Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, Clínica Médica, Kinesiología, Hemoterapia, Cirugía Neonatal, Neurocirugía, Ginecología, Laboratorio, Farmacia, Obstetricia y Salud Mental; conforme propuesta de la Dirección de Salud y Planilla de Orden 03 elaborada por la Subdirección de Salud.

ARTÍCULO 2° - Ordenar su notificación y comunicación.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Resolución Dirección General

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2022-07815620- Actualización de Valores - Contratos Grupales HEC -

<i>Resolución del DG AD REFERENDUM</i>	
Nº de Expte: 07815620-HC-2022	Asunto: PROPUESTAS DE ÁREAS